

Bogotá, cinco (5) de septiembre de 2024

Doctora

Maria Fernanda Beltrán Vieira

Superintendente Delegada para Emisores (E)

Superintendencia Financiera de Colombia

Bogotá D.C.

Asunto: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Beltrán:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 relacionado con la obligación de reporte de información relevante, nos permitimos informar a su Despacho que la Titularizadora Colombiana S.A., en desarrollo del proceso de titularización de créditos de vehículo en Pesos Colombianos a través de la Emisión TIV V-7, publicó en la fecha, en la página web www.Primerapagina.com.co, en el Boletín Informativo de la Bolsa de Valores de Colombia y en la página web de la Titularizadora, el aviso de apertura del libro de ofertas del primer lote de los Títulos TIV V-7, el cual estará abierto el día cinco (5) de septiembre de 2024 entre las 9:00 a.m. y las 12:30 p.m. De igual manera, en el siguiente enlace podrá consultarse el texto del aviso de apertura mencionado:

<https://www.titularizadora.com/sites/default/files/emisiones/Cartera%20de%20Vehiculos/TIV/TIV%20%20V7/1.%20Informacion%20de%20la%20Emision//1.8.%20Aviso%20de%20Oferta//avisooferav7.pdf>

Así mismo, nos permitimos informar que mediante oficio No. 2024123095-002-000 de fecha cuatro (4) de septiembre de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia informó sobre la inscripción de los Títulos No Hipotecarios TIV V-7 en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y la autorización de su oferta pública. Finalmente, informamos que en relación con los documentos de la Emisión TIV V-7, los mismos se encuentran disponibles para consulta del mercado en general en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Ricardo Molano León

Representante legal suplente